

ACUERDO N° 348 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria de la Secretaría Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, para que en su calidad de miembro integrante del grupo de trabajo (Ac. 854/2010) asista a la “Reunión Anual de la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia (C.N.A.J.)”. Dicho evento se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las CATORCE (14:00) HORAS del día 22/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 23/11/2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

II) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a CATORCE días de Enero y OCHO días de Julio de 2018, a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Jueza de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 29/10 hasta el día 05/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

III) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a SIETE días de Ferias de Años Anteriores y UN día de Julio de 2018, al Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR**, Secretario del Cuerpo Profesional Forense, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 24/09 hasta el día 30/09/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) CONCEDER sin goce de haberes inter acredite la causal invocada, y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, licencia los días 19 al 21/09/2018. DESIGNAR Subrogante inter dure su ausencia, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a CINCO días de Enero de 2018, al Dr. **DAVID EVER EMMANUEL SASTRE**, Secretario del Juzgado

de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 08/10 hasta el día 12/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional con Jurisdicción y Competencia Exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis, por ausencia de la Dra. **EVA GATICA**, por razones de Fuerza Mayor, el día de la fecha, a la Dra. **GABRIELA GUERRERO MOYANO**.

VII) DESIGNAR Subrogante durante el período 18 al 23/09/2018, de los siguientes Centros de Mediación:

- San Francisco, salas de Luján, Candelaria y La Calera: Dra. **ANA MARÍA NIGRA**.
- Arizona y salas de Batavia, Nueva Galia y Buena Esperanza, el Sr. **DARÍO OSMAR ACINAS** (Juez de Paz de Arizona).
- Villa Mercedes y salas de Justo Daract y La Toma, Dr. **GABRIEL ERNESTO VILLAR**.
- Salas de San Jerónimo, Juana Koslay, La Punta y El Trapiche, Dra. **ANA MARÍA NIGRA**.

VIII) MODIFICAR el Pto. V) del Ac. 337-DRH-2018 y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Ejecuciones Fiscales, desde el día 19/09 hasta el día 23/09/2018, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 11, 12 y 13/09/2018, a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 12/09/2018, a la Lic. **ÁNGELA FABIANA CASTILLO**, Secretaria de la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 11/09/2018 y NO JUSTIFICAR por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del

día 06/08/2018, a la Dra. **MARÍA FABIANA GARRO**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 10, 11, 12 y 13/09/2018, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 06/09/2018, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 11 y 12/09/2018, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria de la Secretaría Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 11 y 12/09/2018, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 11 y 12/09/2018, a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Jueza del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 03/09/2018, al Dr. **LEONARDO FABIAN TORRES**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial y DEJAR SIN EFECTO el Pto. IX) del Ac. 322-DRH-2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponde.